

EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: María Tasmania Rodríguez Domínguez

Dirección: C/ Paseo Eugenio López, 38. Local 3. - 38280 - Tegueste

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña.: _____

Domicilio: _____

Población: _____

CP.: _____

DNI: _____ Tlf.: _____

Email: _____

SOLICITA,

Que se proceda a la rectificación de los datos erróneos relativos a mi persona que se encuentran en el fichero indicado.

Los datos sobre los que se solicita el derecho de rectificación son:

FIRMA

FECHA: _____
FORMATO (dd/mm/aaaa)

(*)El interesado solicita, se dé respuesta a la presente solicitud por la siguiente vía;
(MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA)

☐ Correo Postal

☐ Correo Electrónico

La presente solicitud podrá ser remitida por correo postal o por correo electrónico a las direcciones que se indican;

CORREO POSTAL

María Tasmania Rodríguez Domínguez - REF: Protección de Datos
C/ Paseo Eugenio López, 38. Local 3. - 38280 - Tegueste

CORREO ELECTRÓNICO (email)

tasmaniarodriguez@gmail.com

Información

El Derecho de Rectificación, está vinculado al carácter inexacto o incompleto de los datos.

El interesado tiene derecho a rectificar sus datos personales inexactos y a que se completen aquellos que sean incompletos, incluso mediante una declaración adicional.

Instrucciones para el cumplimiento del formulario

- Es necesario aportar fotocopia del DNI o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho, para que el responsable del tratamiento pueda realizar la comprobación oportuna.
- En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado

Requisitos de forma y contenido del informe

- El responsable deberá responder al solicitante en el plazo máximo de un mes, a contar desde la recepción de la solicitud. No obstante, dicho plazo, podrá ser prorrogado por dos meses más en el supuesto de complejidad o número de solicitudes recibidas. De prorrogarse el plazo de respuesta a la solicitud, dicha prórroga será avisada al interesado así como el motivo.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la petición, ésta se entenderá denegada.
- Si la solicitud del derecho ejercido fuese estimada, el responsable deberá informar al interesado, en la forma elegida por éste.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho ejercido, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para que inicie un procedimiento de tutela de sus derechos.
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del ejercicio del derecho solicitado.
- La reclamación habrá de dirigirse a la AEPD C/ Jorge Juan, 6 · 28001 Madrid sitio Web <https://www.agpd.es> aportándose alguno de los siguientes documentos:
 - La negativa del responsable del tratamiento a facilitar la información solicitada.
 - Copia sellada por el responsable del tratamiento del modelo de petición realizada.
 - Copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud con el sello de la oficina de correos.
 - Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del tratamiento y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.